



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1701/18

SALTA, 13 NOV 2018

Expte. N°4179/18

VISTO:

La Resolución H. N°1032/18, mediante la cual se pone en funciones a la Prof. Romina Analía Gauna, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir del 10 de agosto 2018 y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 1167-DGP-2018 Dirección General de Personal, informa que la Prof. Gauna se encuentra en curso de una posible Incompatibilidad, situación prevista en la Res. CS. N° 420/99.

QUE notificada que fuera de la nota mencionada ut-supra, la Prof. Gauna procede a modificar su situación de revista a partir de fecha 02/11/18.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los términos del Artículo 1° de la de la Resolución H N° 1032/18, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. Romina Analía Gauna, Legajo N° 6525, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Letras, a partir del 02 de noviembre de 2018."

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa